

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

Asunción, 23 de marzo de 2026

Informe de Evaluación CONACOM/ CE /N° 1/2026

Señor
Rodolfo Rivas
Coordinador General
Comisión Nacional de la Competencia
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del *Llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585”*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Ley de Suministro, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, “De Suministro y Contrataciones públicas”, en adelante Decreto Reglamentario y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la normativa vigente para procesos licitatorios.

En ese sentido, el artículo 52 de la Ley de Suministro, establece que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

I.) DETALLE DEL LLAMADO

SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO	253 – DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES
NUMERO DEL PAC	464585
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	2/2026
MONTO DEL CERTIFICADO (CDP) 2024	GS. 30.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA CONACOM - PLURIANUAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública de Menor Cuantía (MCN)
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Item
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	CONTRATO ABIERTO
VIGENCIA	31/12/2026

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución D/AD N° 67/2022 “Por la cual se designa al encargado de Despacho de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, en caso de ausencias programadas o imprevistas de la Señora Blanca García”
- Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, “Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022.”
- Memorándum CONACOM D/PD/CG/DPS No 006/2025 de fecha 25/04/2025; por la cual se presenta las necesidades consolidadas por dependencia solicitadas por el Departamento de Planificación para el Anteproyecto de Presupuesto 2026 y Pre-PAC 2026.
- Memorándum CONACOM/D/CG/INF N° 17/2025, de fecha 02/06/2025 por el cual se remite informe sobre especificaciones técnicas para el presente llamado.
- Acta de Comité de Suministro Público N° 01/2026, de fecha 29/01/2026, mediante la cual se realiza la revisión de la ejecución del PAC.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 01 de fecha 02/02/2026, por el cual se solicitó las gestiones para la realización del Llamado de Suscripción a Licencias Office 365 Empresa Estándar para la CONACOM - Plurianual, con PAC ID N° 464585.
- Resolución D/AD N° 18 de fecha 05/02/2026, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), en el marco de la Ley N° 7021//2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” para el Ejercicio Fiscal 2026, y Nota CONACOM/D/CG/UOC N° 17/2026 - Comunicación del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones.
- Dictamen UOC de fecha 26/02/2026, Dictamen Técnico de justificación de especificaciones técnicas para el presente llamado.
- Dictamen UOC de fecha 26/02/2026, Dictamen Técnico justificativo de la obtención de los precios referenciales para el presente llamado.
- Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 08/2026 de fecha 26/02/2026, por la cual se solicita al MITIC nueva expedición de autorización para proseguir trámites correspondientes ante la DNCP.
- Resolución CG N° 18 de fecha 23/03/2026 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para los llamados convocados por la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Autorización de Adquisiciones TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación N° 44/2026, por el cual se analizan las especificaciones técnicas del presente llamado y se concluye que no se encuentran observaciones.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 11 de fecha 05/03/2026, por el cual se solicitó la aprobación del Pliego de Bases y condiciones y autorización para el Inicio del Llamado de Suscripción a Licencias Office 365 Empresa Estándar para la CONACOM - Plurianual, con PAC ID N° 464585.
- Resolución CG N° 15 de fecha 05/03/2026, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones y se autoriza la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional –

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

“Suscripción a Licencias Office 365 Empresa Estándar para la CONACOM - Plurianual, con PAC ID N° 464585”

- Acta de Apertura de fecha 20/03/2026. Con la salvedad de que, al momento de la elaboración del acta de apertura, los montos ofertados por las empresas fueron consignados de manera invertida por error. En consecuencia, se procedió a notificar oportunamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) sobre el suceso y, con la asistencia técnica externa de dicha institución, se realizó la rectificación correspondiente en fecha 23/03/2026.

III.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Antes de iniciar con la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación procede a corroborar el respaldo presupuestario dispuesto en el artículo 43 “Disponibilidad Presupuestaria” de la Ley de Suministro. Se verifica que el presente llamado cuenta con la correspondiente constancia. El monto correspondiente al Ejercicio 2026 asciende a la suma de 30.000.000Gs (Guaraníes Treinta millones) según documentos que obran en el expediente del llamado.

IV.) APERTURA DE LAS OFERTAS

Se procede al Acto de Apertura de Oferta realizado en fecha 20/03/2026. Dicho acto se llevó a cabo en presencia de Beatriz León López, Encargada Interina de la UOC, quien representó a la CONACOM. El acto se realizó sin observaciones.

Con la salvedad de que, al momento de la elaboración del acta de apertura, los montos ofertados por las empresas fueron consignados de manera invertida por error. En consecuencia, se procedió a notificar oportunamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) sobre el suceso y, con la asistencia técnica externa de dicha institución, se realizó la rectificación correspondiente en fecha 23/03/2026.

En el plazo estipulado de la apertura, presentaron su oferta las siguientes firmas:

Nombre	RUC	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
DIVISERV S.A.	80020475-1	licitaciones@diviserv.com	Por un monto total de Gs. 26.619.300
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A	80078258-5	licitaciones@freelancer.com.py	Por un monto total de Gs. 31.752.000

V.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Primero: De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el art° 55, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, las ofertas presentadas por las firmas: **DIVISERV S.A. y FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, cumplen con el suministro de la documentación de carácter básico sustancial requerida.

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado: En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité de evaluación constata que los oferentes **DIVISERV S.A. y FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, presentan los documentos debidamente completados y firmados. Los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del Artículo 21 de la Ley 7021/22 como la Declaración Jurada sobre Trabajo

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
**SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585**

Infantil. Cabe destacar que los oferentes presentan su correspondiente copia de la constancia del SIPE donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura.

Documentos	DIVISERV S.A.	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada, Garantía Bancaria, Póliza)	CUMPLE Poliza N° 1508005907 Monto: 2.000.000	CUMPLE Declaración Jurada Monto: 1.700.000
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) - 015	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE Cert. N°538177
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	No cumple ^{*1}
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) -036	CUMPLE SIPE N° 1878220	No cumple [*]
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) - 019	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE SIPE N° 1878183
Documentos Legales. Oferentes.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*);	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	N/A	N/A

¹ *Con relación al documento faltante de la empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A, referente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC y Certificado de Cumplimiento Tributario, el Comité de Evaluación consideró conveniente requerir dicho documento solamente si el oferente con oferta más baja resultara descalificado durante el proceso de evaluación.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
**SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585**

necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE SIPE N° 1878183
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE SIPE N° 1878183
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE SIPE N° 1878183
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1878220	CUMPLE SIPE N° 1878183

Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTES	FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION
DIVISERV S.A.	EMILIO ENRIQUE GARCÍA VERLANGIERI (Apoderado)	Presenta la constancia del SIPE N° 1878220, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Escritura N° 79 de fecha 17/08/1999 cuya inscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 261 folio 3394 y siguientes en fecha 16/09/1999. Poder General N° 303 cuya inscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 886 folio 5224 en fecha 23/11/2020, otorgado al firmante. Se verifica que la cédula de identidad de la firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A	HÉCTOR ISAAC MELGAREJO GARCÍA (APODERADO)	Presenta la constancia del SIPE N° 1878183, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Escritura N° 105 de fecha 26/09/2017, inscrita en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 1 folio 1 en fecha 19/12/2017. Poder otorgado al firmante según Escritura N° 723 de fecha 26/08/2025. Se verifica que la cédula de identidad de la firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

Segundo: En la verificación de la Garantía de mantenimiento de ofertas, acorde al artículo 51 de la Ley de Suministro, *los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante una garantía de mantenimiento de oferta por el equivalente al 5% del monto total de la oferta*, el Comité de Evaluación hace constatar que los oferentes: **DIVISERV S.A.** presenta Póliza N° 1508005907, y **FREELANCERS S.A.** presenta Declaración Jurada, extendidas por el plazo y el monto requerido, que se resume a continuación:

CUADRO COMPARATIVO			DIVISERV S.A.			FREELANCERS S.A.		
Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Mantenimiento de oferta	Oferta total	%	Mantenimiento de oferta	Oferta total	%
1	81112003-999	Licencia MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD En Catalogo: Suscripcion a Pagina Web	1.330.965	26.619.300	5	1.587.600	31.752.000	5
Garantía de Mantenimiento de oferta presentada			Gs 2.000.000			Gs 1.700.000		

Tercero: El Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, de acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Art. 55, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, se ordenaron las ofertas de menor a mayor, reflejada en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (Anexo I). Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.

Cuarto: Luego del análisis realizado a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial (*)² a efectos del análisis de los demás puntos de la evaluación, teniendo en cuenta los nuevos plazos establecidos en la Ley de Suministro³, se procedió a revisar las documentaciones legales (**) ⁴ del Pliego de Bases y Condiciones de la oferta más baja presentada por la empresa **DIVISERV S.A.**

Quinto: El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **DIVISERV S.A.** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **DIVISERV S.A.** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo II del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.

Sexto: El Comité de Evaluación analiza las documentaciones mencionadas relacionadas a la **CAPACIDAD FINANCIERA DE DIVISERV S.A.** Se verificó el certificado de cumplimiento tributario y Balances de los años 2022, 2023 y 2024 establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Ver anexo II del presente informe), cuyos ratios financieros se exponen de la siguiente manera:

² Referencia (*) Los documentos indicados con asterisco (*) en el Pliego de Bases y Condiciones son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

³ Artículo 55, Ley de Suministro. “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez.”

⁴ Referencia (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) en el Pliego de Bases y Condiciones deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

DIVISERV S.A.		AÑOS			TOTAL	PROMEDIO DE	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024	2022+2023+2024	2022+2023+2024	
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	19.622.134.506	32.052.223.486	28.828.366.622	80.502.724.614	26.834.241.538	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.571.589.710	18.011.913.208	21.122.859.600	48.706.362.518	16.235.454.173	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,65	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (3) años analizados

DIVISERV S.A.		AÑOS			TOTAL	PROMEDIO DE	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024	2022+2023+2024	2022+2023+2024	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	9.571.589.710	18.011.913.208	21.122.859.600	48.706.362.518	16.235.454.173	CUMPLE
	Activo total	25.789.631.680	38.201.215.150	43.490.778.275	107.481.625.105	35.827.208.368	
	Pasivo total / Activo total					0,45	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (3) años analizados

DIVISERV S.A.		AÑOS			TOTAL	PROMEDIO DE	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024	2022+2023+2024	2022+2023+2024	
RENTABILIDAD	Utilidad Después del Impuesto	1.311.496.471	5.771.259.972	3.669.416.733	10.752.173.176	3.584.057.725	CUMPLE
	Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					2,99	

RESULTADO: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los dos (3) años analizados, no deberá ser negativo.

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Séptimo: El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar la experiencia en la presente Licitación (LICENCIAS DE SOFTWARE) con Contratos y/o en la provisión del servicio requerido a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación dentro de los: 3 últimos años (2022, 2023, 2024). Ver Anexo II del presente informe.

La suma de los montos totales demostrados deberá representar como mínimo el (40%) del monto máximo ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

DIVISERV S.A.				
OFERTA PRESENTADA			26.619.300	
40% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022,2023,2024)			13.309.650	
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Constancia de Recepción	Resultado
CONTRATO N° 04/2022 - CONACOM	2022	22.555.050	POSEE	
FACTURA N° 22887/2022 - DINAPI	2022	514.885.000	POSEE	
FACTURA N° 294/2023 - FUSION EXPORT S.A.	2023	9.417.600	POSEE	
CONTRATO N° 325/2023 - IPS	2023	30.107.767.271	POSEE	
FACTURA N° 898/2024 - CRÉDITO 30 DÍAS	2024	261.573.840	POSEE	
TOTAL		30.916.198.761		CUMPLE

Asimismo, el oferente deberá presentar los siguientes documentos:

Experiencia Requerida	DIVISERV S.A.
Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente..	CUMPLE. Ver Anexo II.
El proveedor debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software, comprobable con en el objeto de su Constitución o Constancia de RUC.	CUMPLE. Ver Anexo II.
Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: a) Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). b) Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. c) Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.	CUMPLE. Ver Anexo II.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE. Ver Anexo II.

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.

Octavo: En cuanto a la **CAPACIDAD TÉCNICA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar cuanto sigue: (Ver Anexo II del presente informe)

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

Capacidad Técnica	DIVISERV S.A.
Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte.	CUMPLE
Presentar CV de 2 técnicos certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen	CUMPLE
El Oferente deberá presentar Copia de Constancia de ser <i>partner</i> oficial Activo de la marca ofertada.	CUMPLE
Declaración jurada de que el oferente posee la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma	CUMPLE

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA.

Noveno: En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este comité verifico a través del Sistema SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: EMILIO ENRIQUE GÓMEZ VERLANGIERI con CI N° 857.811 y MARÍA LETICIA VIERCI ÁLVAREZ con CI N° 925.247 no poseen vínculo en el SINARH, lo que indica que los mismos no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación. Esta verificación fue realizada de esta manera, debido a que la página www.paraguay.gov.py no se encuentra disponible para emitir el Certificado de ser o no funcionario Público

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

Décimo: Una vez realizado el análisis conforme a la Ley de Suministro y su decreto reglamentario, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo examinado la acreditación del cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado de las ofertas presentadas, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Suministro y el artículo 62 del Decreto Reglamentario, en los siguientes términos:

- **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de **Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN)** para el **“SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585,** a la oferta presentada por la empresa **DIVISERV S.A. RUC 80020475-1** para una cantidad mínima de 23 licencias y una cantidad máxima de 27 licencias, de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 26.619.300 (GUARANÍES VENITISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS) IVA incluido.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
**SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585**

Culminando todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe de Evaluación junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, “Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022.”, salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 26 de marzo a las 11:26 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y un solo efecto.

Lic. Mario Vargas
Comité de Evaluación

Econ. Johanna Montero
Comité de Evaluación

Abg. Luis Battaglia
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585

ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585 (ANEXO I)

Cuadro Comparativo de Oferta								DIVISERV S.A.				FREELANCERS			
Ítem	Codigo De Catalogo	DESCRIPCION	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Atributos	Unitario	Total Referencial	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total	Características	%	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total	Características	%
1	81112003-999	Licencia MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD En Catalogo: Suscripcion a Pagina Web	23	27	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1.248.019	33.696.513	985.900	26.619.300	Marca: Licencia Office 365 - Empresa Estándar procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: -	-21%	1.176.000	31.752.000	Marca: Licencia Office 365 - Empresa Estándar procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: -	-6%
TOTALES									26.619.300				31.752.000		

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
**SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR PARA LA
CONACOM - PLURIANUAL, PAC con ID N° 464585**

ANEXO II

Documentos DIVISERV S.A.



La respuesta con la documentación requerida se encuentra en los siguientes link o Q:

Diviserv Respuesta

